AÑO XL

MARTES, 1 DE OCTUBRE DE 2024

NÚMERO 193

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Página
MINISTERIO DE DEFENSA	
PROCEDIMIENTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN	26780
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
Recompensas	26783
SERVICIO DE ASISTENCIA RELIGIOSA	
Recompensas	26794
PERSONAL CIVIL	
Recompensas	26795
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Ceses	26796
Vacantes	26798
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	26800
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	26802
Licencia por asuntos propios	26803 26804
Ceses	20004



Núm. 193 Martes, 1 de octubre de 2024 Pág. 664

	Página
EJÉRCITO DE TIERRA	- agiria
EJENCITO DE TIENNA	
CUERPO GENERAL	
OFICIALES GENERALES	
Nombramientos	26805
ESCALA DE SUBOFICIALES	00007
Destinos • ESCALA DE TROPA	26807
Compromisos	26808
CUERPO DE INTENDENCIA	20000
ESCALA DE OFICIALES Bajas	26809
•	20003
RESERVISTAS	00040
Bajas	26810
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	26811
Nombramientos	26812
ESCALA DE MARINERIA Destinos	26813
Hojas de servicios	26816
VARIOS CUERPOS	20010
	26817
Licencia por estudios	20017
RESERVISTAS	
Situaciones	26818
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ingresos	26823
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Cambios de residencia	26824
ESCALA DE TROPA	
Bajas	26825
Licencia por asuntos propios	26828
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Nombramientos	26829
CUERPO DE INGENIEROS	
ESCALA DE OFICIALES	
Nombramientos	26830
GUARDIA CIVIL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	26831
ESCALA DE SUBOFICIALES	_5551
	06000
Ascensos	26832

CVE: BOD-2024-s-193-664 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

:0	C	5	
*			8
4			7
1		齫	I.

Núm. 193	Martes, 1 de octubre de 2024	Pág. 665
		Página
ESCALA DE CAE	BOS Y GUARDIAS	
Ascensos .		26835
VARIAS ESCALA	S	
Recompens	Sas	26836
	IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ENSEÑANZA DE	PERFECCIONAMIENTO	
Convocator	ias	26843
	nto de alumnos	
•	tos, renuncias y bajas	
	ones	
ENSEÑANZA DE	FORMACIÓN	
Bajas de alı	umnos	26876
	A DDECIDENCIA	
	A PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS C	
CUERPO DE LA	GUARDIA CIVIL. PLANES DE ESTUDIOS	26878
	V. — OTRAS DISPOSICIONES	
PUBLICACIONE	S	26897
		26898
NORMALIZACIO	N	26899
	VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
CONTENCIOSO-	DISCIPLINARIOS MILITARES	26901
	RETRIBUCIONES	
EJÉRCITO DEL AI	RE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENER	RAL	
• ESCALA DE	SUBOFICIALES	
		26902
ESCALA DE Trienios		26903
VARIOS CUERPO		20903
		26905
menios		20903

CVE: BOD-2024-s-193-665 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 193 Martes, 1 de octubre de 2024 Pág. 666

AVISO LEGAL.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2024-s-193-666 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 193 Martes, 1 de octubre de 2024 Sec. V. Pág. 2689

V. — OTRAS DISPOSICIONES

PUBLICACIONES

Resolución 513/14850/24

Cód. Informático: 2024021533.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET), Publicación Doctrinal. Acciones Militares Tácticas de Asalto Aéreo (PD4-023 2ª Edición), que entrará en vigor el día de su publicación en el «BOD», quedando derogada a partir de esa fecha la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET), Publicación Doctrinal. Operaciones de Asalto Aéreo (PD4-023) Edición 2017, aprobada por Resolución 513/17114/17 de fecha 23 de noviembre de 2017 («BOD» núm. 233/2017).

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet ET).

Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del MADOC.

Granada, 23 de septiembre de 2024. — El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, José Manuel de la Esperanza Martín-Pinillos.

CVE: BOD-2024-193-26897 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 193 Martes, 1 de octubre de 2024

Sec. V. Pág. 26898

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BUQUES

Resolución 600/14851/24

Cód. Informático: 2024020886.

Resolución del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, por la que el pontón multipropósito «Y-365» causa baja en la Lista Oficial de Buques de la Armada, anulándose su marca de identificación de costado.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 5.1 y 5.4.a) del Real Decreto 521/2020, de 19 de mayo, por el que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con el Reglamento de Situaciones de Buques modificado por Decreto de 11 de septiembre de 1953.

RESUELVO:

Primero: El pontón multipropósito «Y-365» causa baja en la Lista Oficial de Buques de la Armada, con efectividad del día siguiente al de su publicación en el «BOD».

Segundo: A partir de la citada fecha queda anulada la marca de identificación de costado «Y-365», que podrá ser utilizada de nuevo en otras unidades de la Lista Oficial de Buques de la Armada.

Tercero: El desarme del pontón multipropósito «Y-365» se llevará a cabo en el Arsenal de Cartagena, con arreglo a lo previsto en el artículo 15, regla séptima del Reglamento de Situaciones de Buques, y siguiendo los trámites establecidos en la Directiva 3/2005 del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, de 3 de octubre, por la que se regulan las bajas de los buques de la Armada.

Cuarto: El Almirante Jefe del Apoyo Logístico de la Armada dictará las instrucciones oportunas para el desarme y posterior enajenación del material no útil para la Armada.

Madrid, 12 de septiembre de 2024. — El Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, Antonio Piñeiro Sánchez.

CVE: BOD-2024-193-26898 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 193 Martes, 1 de octubre de 2024

Sec. V. Pág. 26899

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMALIZACIÓN

Resolución 200/14852/24

Cód. Informático: 2024021750.

Resolución del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se implanta el acuerdo de normalización OTAN STANAG 2659.

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial núm. 238/2002 de 14 de noviembre, por la que se aprueba el procedimiento para la implantación, ratificación, revisión y derogación de los Acuerdos de Normalización OTAN,

DISPONGO:

Primero. Se implanta en el ámbito del Ministerio de Defensa el STANAG 2659 HIS (Edición 1) –«Tácticas, técnicas y procedimientos (TTP) de helicópteros en ambientes específicos.–ATP-3.2.49.3.8, Edición A».

Segundo. El documento nacional de implantación será el propio STANAG 2659 HIS (Edición 1) –ATP-3.2.49.3.8, Edición A.

Tercero. La fecha de implantación será la de su promulgación por la OTAN.

Madrid, 21 de mayo de 2024.—El Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Teodoro Esteban López Calderón.

CVE: BOD-2024-193-26899 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 193 Martes, 1 de octubre de 2024

Sec. V. Pág. 26900

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMALIZACIÓN

Resolución 200/14853/24

Cód. Informático: 2024021787.

Resolución del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se implanta el acuerdo de normalización OTAN STANAG 1183.

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial núm. 238/2002 de 14 de noviembre, por la que se aprueba el procedimiento para la implantación, ratificación, revisión y derogación de los Acuerdos de Normalización OTAN,

DISPONGO:

Primero. Se implanta en el ámbito del Ministerio de Defensa el STANAG 1183 AO (Edición 7) «Calificaciones OTAN para los controladores de aeronaves de ala fija que operen en combate naval en superficie y del sistema de control y vigilancia aéreo (AWW/ASACS) –ATP-3.3.5.2, Edición B».

Segundo. El documento nacional de implantación será el propio STANAG 1183 AO (Edición 7) –ATP-3.3.5.2, Edición B.

Tercero. La fecha de implantación será la de su promulgación por la OTAN.

Madrid, 19 de enero de 2024.—El Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Teodoro Esteban López Calderón.

CVE: BOD-2024-193-26900 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod